# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Octubre 24 del 2007

Señores
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE " NAVISEG CIA.LTDA."**
Ciudad.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de **COMISARIO**, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **"NAVISEG CIA.LTDA."** al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con el articulo No. 279 de la Ley de Compañías y con la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, las mismas que son:

1. Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de **COMISARIO** de esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizadas los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de inmuebles propiedad de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.
5. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
6. Las cifras financieras y las operaciones contables son correctas.
7. Se realiza periódicamente la Junta de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
8. Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los administradores en función de esta compañía.

Al término de este informe, es mi opinión general que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la razonabilidad financiera de esta compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 OCT 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Washington Quezada C.

AB. WASHIGTON QUEZADA CEDEÑO
COMISARIO